

1. MARCA

2. IMAGEN

ESTRUCTURA DE FICHA PRODUCTO

ESTRUCTURA DE FICHA PRODUCTO			
3	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN		
3.1	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN ÚNICO		
3.2	CÓDIGO CUBSO	27111605-00384039	
3.3	CATÁLOGO	HERRAMIENTAS MANUALES PARA USOS DIVERSOS	
3.4	CATEGORÍA	PICO CON MANGO	
3.5	DENOMINACIÓN DEL BIEN	PICO CON MANGO	
3.6	MARCA	CONSIGNAR LA MARCA DEL BIEN	
3.7	DESCRIPCIÓN GENERAL	Herramienta con mango de madera y dos terminales opuestos, terminada una en punta y otra en escoplo. Se emplea en obras de construcción, para cavar zanjas o remover materiales sueltos, así como en labores de agricultura.	
3.8	UNIDAD DE DESPACHO	UNIDAD	
3.9	PAÍS DE FABRICACIÓN	NACIONAL/IMPORTADO	
4	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
4.1	PICO		
4.1.1	MATERIAL PICO	Acero (forjado de una sola pieza) SAE 1045, con tratamiento térmico de temple y revenido.	ASTM A108-24 Standard Specification for Steel Bar, Carbon and Alloy, Cold-Finished (Especificación estándar para barras de acero, carbono y aleación, acabado en frío)
4.1.2	COMPOSICIÓN QUÍMICA	<ul style="list-style-type: none"> •Carbono (C): 0,43 – 0,5 •Silicio (Si): ≤ 0,4 •Manganeso (Mn): 0,6 – 0,9 •Fósforo (P): ≤ 0,035 •Azufre (S): ≤ 0,035 	----
4.1.3	DUREZA PICO	C63-65 (Rockwell)	ASTM E18 - 24 Standard Test Methods for Rockwell Hardness of Metallic Materials (Métodos de prueba estándar para la dureza Rockwell de materiales metálicos)
4.1.4	PESO PICO	2,5 kg ± 0,12 kg	----
4.1.5	LONGITUD PICO (a lo largo de la curvatura)	52 cm ± 10 cm	----
4.1.6	PRIMER EXTREMO		
4.1.6.1	TIPO DE PUNTA DE PRIMER EXTREMO	Punta escoplo	----
4.1.6.2	ANCHO ESCOPLA	40 mm ± 0,12 mm	----
4.1.7	SEGUNDO EXTREMO		
4.1.7.1	TIPO DE PUNTA DE SEGUNDO EXTREMO	Punta aguda	----
4.1.8	COLOR PINTURA	Negro	----
4.1.9	REVESTIMIENTO PICO	Pintura en polvo electrostática	----
4.2	MANGO		
4.2.1	MATERIAL MANGO	Madera *(de especie que no se encuentren en los apéndice I, II y III de las CITES)	Apéndices I, II y III de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres - CITES)
4.2.2	LARGO MANGO	90 cm ± 5 cm	----
4.2.3	PESO MANGO	0,72 kg ± 0,2 kg	----
5	FORMA DE PRESENTACIÓN Y EMBALAJE PRIMARIO		
5.1	El pico debe de entregarse desarmado en dos partes, la cabeza metálica y el mango. Embalaje primario: Cada 4 unidades de cabezas metálicas deben de estar debidamente agrupados y dentro de una caja simple o de doble corrugado. Los mangos deben de estar debidamente agrupados en 24 unidades y sujetos con 2 zunchos de polipropileno de 16 mm. de ancho y 1.10 mm. de espesor. La forma de presentación y embalaje individual debiera matenerse para unidades menores a lo indicado.	----	Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.
6	FORMA DE PRESENTACIÓN Y EMBALAJE SECUNDARIO		
6.1	El pico debe de entregarse desarmado en dos partes, la cabeza metálica y el mango. Embalaje secundario: Cada 3 paquetes de embalaje primario, es decir 12 unidades de cabezas metálicas deben estar agrupados y puestos en una caja de doble corrugado la cual debe estar debidamente rotulado de acuerdo a la especificación adjunta. Cada 4 paquetes de embalaje primario, es decir 96 unidades de los mangos debe de estar envueltas en stretch film o puestas en bolsones de polietileno de alta densidad resistentes y debidamente rotulado de acuerdo a la especificación adjunta. La forma de presentación y embalaje individual debiera matenerse para unidades menores a lo indicado.	----	Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.
7	ETIQUETADO Y/O MARCADO Y/O ROTULADO INDIVIDUAL DEL BIEN		

Presentar Declaración Jurada del cumplimiento de los requisitos

Presentar Declaración Jurada del cumplimiento de los requisitos

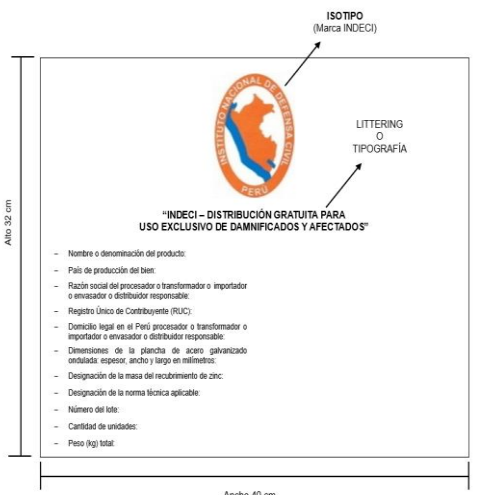
7.1	Cada unidad podrá llevar un rotulado que podrá ser grabado o estampado o etiqueta adhesiva (sticker) propio del fabricante, importador o distribuidor responsable.	Decreto Legislativo N° 1304 que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados y su modificatoria	Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.						
8	ETIQUETADO Y/O MARCADO Y/O ROTULADO INDIVIDUAL PARA BIENES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS (SEGÚN CORRESPONDA)								
8.1	Cada unidad podrá llevar en la superficie un rotulado que podrá ser grabado o estampado o con etiqueta adhesiva (stickers), según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304 que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados y su modificatoria. Además, debe incluir el serigrafado de "INDECI - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS", de acuerdo a las precisiones detalladas en la imagen N° 1 de la Ficha Técnica; según corresponda.	Resolución Jefatural N.° 264-2018-INDECI de fecha 22 de noviembre de 2018 Manual de uso de Marca del "Instituto Nacional de Defensa Civil" "Resolución Jefatural N.° 125-2019-INDECI de fecha 19 de junio de 2019 Manual de uso de Marca del "Instituto Nacional de Defensa Civil", apronación de modificación.	Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.						
8.2	<table border="1"> <tr> <td>ISOTIPO (Marca INDECI)</td> <td>NO APLICA</td> </tr> <tr> <td>LITTERING O TIPOGRAFÍA</td> <td>Serigrafado en el mango de madera con pintura de tinta epóxica color negro, el tipo de fuente Arial, el grabado deberá estar en un lado visible y clara para su identificación con la siguiente inscripción "INDECI - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS"; el tamaño será a criterio del postor, siempre que sea claro y legible.</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO</td> <td>NO APLICA</td> </tr> </table>			ISOTIPO (Marca INDECI)	NO APLICA	LITTERING O TIPOGRAFÍA	Serigrafado en el mango de madera con pintura de tinta epóxica color negro, el tipo de fuente Arial, el grabado deberá estar en un lado visible y clara para su identificación con la siguiente inscripción "INDECI - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS"; el tamaño será a criterio del postor, siempre que sea claro y legible.	CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO	NO APLICA
ISOTIPO (Marca INDECI)	NO APLICA								
LITTERING O TIPOGRAFÍA	Serigrafado en el mango de madera con pintura de tinta epóxica color negro, el tipo de fuente Arial, el grabado deberá estar en un lado visible y clara para su identificación con la siguiente inscripción "INDECI - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS"; el tamaño será a criterio del postor, siempre que sea claro y legible.								
CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO	NO APLICA								
9	ETIQUETADO Y/O MARCADO Y/O ROTULADO DEL EMPAQUE SECUNDARIO								
9.1	<p>El empaque secundario del producto deberá llevar un etiquetado y/o marcado y/o rotulado que podrá ser grabado o estampado o impreso o con etiqueta adhesiva (stickers), según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304 y su modificatorias. Información que debe contener el empaque secundario:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre o denominación del producto: País de fabricación: Razón social del fabricante o importador o envasador o distribuidor responsable: Domicilio legal en el Perú procesador o transformador o importador o envasador o distribuidor responsable: Registro Único de Contribuyente (RUC): Número del lote: Cantidad de unidades: Peso neto del producto(kg) : 	Decreto Legislativo N.° 1304 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados, y sus modificatorias.	Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.						
10	ETIQUETADO Y/O MARCADO Y/O ROTULADO DEL EMPAQUE SECUNDARIO EN BIENES DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS (SEGÚN CORRESPONDA)								
10.1	El empaque secundario debe llevar un rotulado que podrá ser grabado o estampado o etiqueta adhesiva (sticker), según lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304 y sus modificatorias. Además, debe incluir el LOGOTIPO de "Bienes de distribución gratuita para uso exclusivo de damnificados y afectados", de acuerdo a las precisiones detalladas en la imagen N° 2 de la Ficha-producto, según corresponda.	Resolución Jefatural N.° 264-2018-INDECI de fecha 22 de noviembre de 2018 Manual de uso de Marca del "Instituto Nacional de Defensa Civil" "Resolución Jefatural N.° 125-2019-INDECI de fecha 19 de junio de 2019 Manual de uso de Marca del "Instituto Nacional de Defensa Civil", apronación de modificación.	Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada que indique el cumplimiento de este requisito.						
10.2	<table border="1"> <tr> <td>ISOTIPO (Marca INDECI)</td> <td>Color naranja, mar azul y letras blancas. (El tamaño del isotipo se deba adecuar al tamaño del Logotipo) Azul: C:100 M:40 Y:0 K:20 Naranja: C:0 M:60 Y:100 K:0</td> </tr> <tr> <td>LITTERING O TIPOGRAFÍA</td> <td>Texto de inscripción en color negro y tipo de letra arial.</td> </tr> <tr> <td>CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO</td> <td>El Logotipo esta compuesto del ISOTIPO y LITTERING O TIPOGRAFÍA. El logo tendrá el formato de 40 cm de ancho y 32 cm de alto.</td> </tr> </table>			ISOTIPO (Marca INDECI)	Color naranja, mar azul y letras blancas. (El tamaño del isotipo se deba adecuar al tamaño del Logotipo) Azul: C:100 M:40 Y:0 K:20 Naranja: C:0 M:60 Y:100 K:0	LITTERING O TIPOGRAFÍA	Texto de inscripción en color negro y tipo de letra arial.	CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO	El Logotipo esta compuesto del ISOTIPO y LITTERING O TIPOGRAFÍA. El logo tendrá el formato de 40 cm de ancho y 32 cm de alto.
ISOTIPO (Marca INDECI)	Color naranja, mar azul y letras blancas. (El tamaño del isotipo se deba adecuar al tamaño del Logotipo) Azul: C:100 M:40 Y:0 K:20 Naranja: C:0 M:60 Y:100 K:0								
LITTERING O TIPOGRAFÍA	Texto de inscripción en color negro y tipo de letra arial.								
CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO	El Logotipo esta compuesto del ISOTIPO y LITTERING O TIPOGRAFÍA. El logo tendrá el formato de 40 cm de ancho y 32 cm de alto.								
11	DE ALMACENAMIENTO								
11.1	Se debe garantizar que el bien se almacena en condiciones adecuadas, según las especificaciones establecidas por el fabricante, a efectos de preservar su calidad e integridad en el tiempo.		Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada de cumplimiento que indique las condiciones de almacenamiento						
12	DE TRANSPORTE								
12.1	El proveedor debe garantizar el traslado del bien, hasta el lugar de entrega, según las especificaciones del fabricante a efectos de preservar su calidad durante el traslado.		Si cumpla con este requisito Adjuntar declaración jurada de cumplimiento que indique las condiciones de transporte						
13	GARANTÍA DE FABRICACIÓN								
13.1	GARANTÍA: 12 MESES (1 AÑO ON-SITE)		Garantía de producto ON - SITE: 12 meses						
13.2	La garantía del producto será de 12 MESES, contabilizado a partir del día siguiente de emitida la conformidad. La garantía se hará efectiva cuando el producto entregado por el proveedor presente cualquier defecto de fabricación o defectos visuales o incumpla con las características detalladas en la presente Ficha Técnica.		Si cumpla con este requisito						
14	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR A LA ENTREGA DEL BIEN								

14.1	<p>- Análisis de Composición química del acero - Análisis para determinar la templabilidad del acero - Análisis para determinar la dureza Rockwell de materiales metálicos</p> <p>El "Certificado de Cumplimiento" o "Certificado de calidad" o "Certificado de lote" o "Certificado de conformidad" con el Símbolo de acreditación, emitido por un Organismo de Certificación de Productos u Organismo de Inspección con acreditación nacional (INACAL) vigente o; por un Organismo acreditado por un miembro firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral de la Cooperación Inter-Americana de Acreditación (IAAC) o del Foro Internacional de Acreditación (IAF) o del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (LAC), o "Certificado Ensayo" o "Informe de Ensayo" realizados en laboratorios acreditados que confirmen que el bien entregado cumple con las características y especificaciones de composición química, determinación de la templabilidad del acero y prueba para la dureza Rockwell.</p> <p>En ausencia de laboratorios acreditados a nivel nacional o extranjero, podrá presentar una "Declaración de conformidad" del lote del bien a entregar a la Entidad, el cual será emitido por fabricante o distribuidor o importador responsable, y debe estar acompañado del correspondiente "Informe de Ensayo" o "Protocolo de análisis" realizados y emitidos por un laboratorio cuyo alcance esté relacionado con productos afines al sector, que garantice el cumplimiento de las características y especificaciones solicitadas líneas arriba.</p> <p>El "Certificado de Conformidad de Producto" o "Certificado de Conformidad" o "Certificado de inspección" o "Ensayo de validación" o "Informe de ensayo" u otro documento similar, correspondiente al modelo del bien a entregar a la Entidad, emitido por un laboratorio tercero o del fabricante o importador o distribuidor responsable del producto; que como mínimo contenga la información siguiente: Modelo del bien, estándares bajo los cuales fue analizado, nombre del procesador o transformador o fabricante o importador o distribuidor responsable, pruebas realizadas para la composición química, determinación de la templabilidad del acero y prueba para la dureza Rockwell.</p> <p>* El documento emitido debe estar en el idioma español o en su defecto en el idioma original, acompañado de su respectiva traducción en el idioma español.</p>
14.2	<p>Declaración Jurada que indique el cumplimiento de: - forma de presentación y embalaje - etiquetado. - de almacenamiento. - de transporte. - de garantía del producto que señale como mínimo la información siguiente: Número de Orden de Compra generada por la Plataforma de los Catálogos Electrónicos, nombre de la entidad contratante, nombre del bien, cantidad, período de garantía 12 meses (1 AÑO ON-SITE) y marca del bien (de corresponder). (ORIGINAL).</p>

Imagen referencial N° 1: Características dimensionales del rotulado individual

ISOTIPO (Marca INDECI)	NO APLICA
LITTING O TIPOGRAFÍA	Tipo de fuente Arial, color de texto blanco, con formato la siguiente inscripción "INDECI - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS" y el tamaño será a criterio del postor, siempre que sea claro y legible
CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO	NO APLICA

Imagen referencial N° 2: Características dimensionales del rotulado por paquete

ISOTIPO (Marca INDECI)	Colores anaranjado, mar azul y letras blancas. (El tamaño del isotipo se deberá adecuar al tamaño del Logotipo)		
LITTING O TIPOGRAFÍA	Tipo de fuente Arial, color de texto negro. (El tamaño de las letras se debe adecuar al recuadro).		
CONSTRUCCIÓN DEL LOGOTIPO Tamaño: 40 cm Ancho x 32 cm Alto	 <p>Alto 32 cm</p> <p>Ancho 40 cm</p> <p>ISOTIPO (Marca INDECI)</p> <p>LITTING O TIPOGRAFÍA</p> <p>"INDECI - DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA USO EXCLUSIVO DE DAMNIFICADOS Y AFECTADOS"</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nombre o denominación del producto; - País de producción del bien; - Razón social del procesador o transformador o importador o envasador o distribuidor responsable; - Registro Único de Contribuyente (RUC); - Domicilio legal en el Perú) procesador o transformador o importador o envasador o distribuidor responsable; - Dimensiones de la plancha de acero galvanizado ondulada: espesor, ancho y largo en milímetros; - Designación de la masa del recubrimiento de zinc; - Designación de la norma técnica aplicable; - Número del lote; - Cantidad de unidades; - Peso (kg) total; 		
REFERENCIA DE COLORES DEL ISOTIPO	Versiones de colores	Color	Códigos por versiones de colores
	Impresión Offset: CMYK	Azul	C:100 M:40 Y:0 K:20
	RGB		R0 G99G B162 #0063A2
	Pantone		7691 C
	Impresión Offset: CMYK	Anaranjado	C:0 M:60 Y:100 K:0
	RGB		R255 G130 B0 #FF8200
	Pantone		152 C
	Impresión Offset: CMYK	Blanco	C:0 M:0 Y:0 K:0
	RGB		255, 255, 25 #FFFFFF
Pantone	000C		